

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARIA PARRA DE YUNEZ S. A. COSAMBORONDON, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de enero del 2020, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Samborondon Parroquia Samborondon, Calle Malecón, Mz. 16 Solar 5, los Accionistas de la **COMPAÑIA MARIA PARRA DE YUNEZ S. A. COSAMBORONDON**, a saber:

AGUIRRE VALVERDE LUIS INOCENTE, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; ALDAZ GARCIA JOFFRE GONZALO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; ARIAS ARELLANO GUIDO NTONIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; ARREAGA QUIIJE BYRON JOSE, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción; CARDOZO OLVERA VICTOR ALFONSO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; CARRION YANCE CECIBEL MARIANA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; CASTAÑEDA VALVERDE ROBERTO AGAPITO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción; CHIRIGUAYA BARZOLA DOMINGO TEODORO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción; CHIRIGUAYA JIMENEZ JULIAN ENRIQUE, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción; CHIRIGUAYA ROJAS VICENTE RAMON, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción; CRUZ VERA FRANCISCO BENEDICTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; CRUZ MINDIOLAZA JOSE JASMANY, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción; DELGADO MENDEZ ANTONIO HERIBERTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción; DIAZ SORIANO MAXIMO ENRIQUE, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; GARCIA CASTAÑEDA GASTON RICAIL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción; GUAILLA GUAMAN JOSE MANUEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; GUAILLA GUAMAN SEGUNDO FRANCISCO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; JIMENEZ DIAZ CARLOS AGUSTIN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; MARTINEZ CHIRIGUAYA PEDRO DAVID, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción; MOSQUERA SANTIBAÑEZ MARIA CECIBEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acción; RAMIREZ BALAREZO MARCOS NAIN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; RODRIGUEZ MAQUILON ANGEL ALEJANDRO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; RODRIGUEZ TORRES LUIS ALFREDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; RODRIGUEZ TORRES ANGEL ALEJANDRO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; RODRIGUEZ VARGAS ALEXIS GEOVANNY, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acción; RODRIGUES VILLAO LUIS MIGUEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción; ROJAS MURILLO CARLOS IVAN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; ROMERO ARECHUA ROLANDO ROSENDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción; SANCHEZ RAMIREZ CARLOS MIGUEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; TORRES ALVARADO WILMER FELIPE, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; TORRES ALVARADO GIOCONDA ALEXANDRA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; VILLON FLORES LUISA NARCISA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; YANCE HOLGUIN YADIRA YESENIA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 485 acciones.

Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Un mil Dólares Norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

**Punto Uno: Informe del Representante Legal de la Cía.-** El Representante Legal de la Cía., dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

**Apreciados socios:** Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico

del año 2019, no hubo movimiento comercial por cuanto la compañía está preparándose, para en el año 2020, comenzar con las transacciones habituales.

**Consideración de los Estados Financieros.-** La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



**CRUZ VERA FRANCISCO BENEDICTO  
SECRETARIO AD-HOC**



**YANCE HOLGUIN YADIRA YESENIA  
REPRESENTANTE LEGAL**